

Baladre: ámbito de reflexión y lucha antijerárquico, anticapitalista, anticlasista, antipatriarcal, antisexista, antirracista, antimilitarista. Por una sociedad comunal, laica, sin patriotismos, sin estado, sin mercados, sin dinero, sin propiedad privada, entre iguales.¹

El encuentro

En 1992, en uno de mis ocasionales viajes a Nueva York, asistí a los *lunch meetings* que se celebraban en la sede de la prestigiosa *Monthly Review*, con **Paul Sweezy** (1910-2004) y **Harry Magdoff** (1913-2006) como anfitriones. Fue curioseando en las estanterías de aquella casa dónde me tropecé por primera vez con un libro sobre el *ingreso básico*,² en el que varios autores europeos debatían acerca de los inconvenientes pero también de las bondades de esta propuesta. Busqué más información en las bibliotecas universitarias de esta ciudad, pero, para mi sorpresa, el tema era apenas conocido en los EEUU,³ mientras que existía ya un debate avanzado en los países europeos.

A la vuelta, mi primera intención fue impulsar el inicio de este debate en el Estado español. Como la propuesta estrella en aquel momento era *el reparto del trabajo*, mi primer artículo sobre el tema consistió en proponer girar el foco de atención sobre el reparto del empleo asalariado y concentrarlo en *el reparto de la renta*.⁴ Buscando material en este país, me encontré con sólo dos publicaciones⁵ bastante ya apolilladas, pues nadie (académicos, partidos, sindicatos, colectivos sociales) prestaba la atención que el llamado *salair universel* recibía en la mayoría de países de Europa. Bastante después, a lo largo de 1998, me enteraría que las gentes de **Baladre**, sin darle un nombre concreto, ya venían proponiendo y defendiendo esta propuesta en el país desde 1980.



El despegue

El primer paso era *divulgar la propuesta*, pero esto exigía simultáneamente un trabajo de elaboración del concepto en sus múltiples facetas:

- **Traducción y definición del término.** Había que explicar con argumentos porque el nombre de *renta básica* era el más representativo **y no** el de salario, ingreso, subsidio, dividendo, transferencia, asignación, etc.⁶ El término de **Renta Básica (RB)** fue acuñado e inicialmente utilizado y difundido por los colectivos que transitan **Baladre**. Muy posteriormente, lo adoptarían otras redes, asociaciones, partidos y sindicatos.
- **Expansión del concepto.** Hubo que ampliar los componentes de la definición y clasificarlos en *características estructurales* y *características de opción política*. Así mismo, hubo que crear un *proceso* de implantación y un *modelo de cálculo* para estimar los costos por periodo y colectivo en las respectivas fases de implantación. Este modelo resultó ser adecuado en los diversos estudios que **Baladre** lleva realizados en los diferentes territorios del Estado español.
- **Opción por el Umbral de pobreza como cuantía y por el Fondo Renta Básica.** Primero, descubrimos la importancia de emplear *la mitad de la Renta por habitante* como cuantía monetaria a percibir, de forma que la **RB** se actualizase anualmente sin necesidad de intermediarios gubernamentales, sindicales o sociales, una manera de evitar los posibles conflictos latentes en esta clase de ajustamientos al coste

¹ Propongo que Baladre adopte este *nuevo lema* en su logo, menos identificado con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y más contra los aspectos sistémicos del capitalismo.

² Edited by Philippe van Parijs. *Arguing for Basic Income: ethical foundations for a radical reform*. Verso, 1992.

³ El tema que preocupaba mayormente a los académicos estadounidenses era el famoso *ingreso negativo* (*negative income tax*), propuesto por M. Friedman en 1962.

⁴ José Iglesias Fernández. *Del reparto del trabajo al reparto de la renta*. Mientras tanto, N° 61, primavera de 1995.

⁵ AAVV. *Un salario social (garantizado) para todos*. Zona Abierta, 46-47, 1974. Y AAVV. *Una vía al comunismo: el salario social garantizado*. Fundación de Investigaciones Marxista, 1991.

⁶ Ver José Iglesias Fernández. *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial/Baladre, 2004. Y José Iglesias Fernández (editor). *Ante la falta de derechos, ¡Renta Básica, Ya!* Virus editorial/Baladre, 2000

de vida y ensanchamiento de la desigualdad.⁷ Así mismo, inspirados por el carácter horizontal de la participación en los encuentros de baladrinas, vimos la importancia de la creación del **Fondo de RB** para reforzar en la sociedad los valores sociales, comunales, de apoyo mutuo, etc. Este es una característica que únicamente **Baladre** asumió plenamente.

El segundo paso era *radicalizar la propuesta* contra el capitalismo, pues en sus orígenes, la ética que justificaba la **RB** era su carácter marcadamente conservador. Al elemento de *mecanismo de redistribución* que conformaba la **RB** había que añadirle el de ser un *instrumento de lucha* contra el capitalismo:

- **Mecanismo de redistribución.** En su doble lectura conservadora, *propietarista* (R. Nozick)⁸ y *liberal* (J. Rawls),⁹ la **RB** reconoce que el capitalismo es el mejor sistema para producir riqueza, pero no así el de distribución de la renta vía el mercado; de aquí la necesidad de la creación de una política de rentas más redistributiva que pudiese paliar la pobreza y la desigualdad que genera el sistema; la pobreza es el argumento más citado de la base justificativa de la **RB**, que los autores y redes de la *versión convencional* utilizan de forma destacada y casi única.
- **Instrumento de lucha.** Para que la **RB** pudiese ser una herramienta útil en la lucha contra el capitalismo, había que redefinir sus características, tales como *la cuantía* y el *Fondo RBis*. Una cantidad suficiente, umbral de pobreza como mínimo, para evitar pasar por el mercado de trabajo, pilar del capitalismo en su doble aspecto de explotación y alienación del ser humano, y en la creación del **Fondo RBis** que permitiese la apropiación colectiva de los recursos para producir, gestionar y satisfacer necesidades de índole totalmente en régimen comunal.¹⁰

Hemos de destacar que **Baladre** no menosprecia la importancia del *mecanismo redistributivo*, pero lo considera subsidiario del *instrumento de lucha* contra el sistema.

El desmarque

Se necesitaron dos encuentros estatales, con sus respectivos manifiestos, para establecer la distinción entre la *Renta Básica (RB)* y la *Renta Básica de las iguales (RBis)*. Debido a los pocos pero variados colectivos que asistieron, en el *I Manifiesto en defensa del derecho ciudadano a la renta básica* de Barcelona todavía se insistía en la dimensión de mecanismo de redistribución, ya que señala como "la **RB** tiene la virtud de avanzar una propuesta de lucha contra la precariedad, la pobreza y la exclusión social". Ahora bien, aunque también incluye ya la idea de cómo puede ser convertido en "un instrumento más para la transformación social, desde dentro del movimiento real, de los procesos de lucha y convergencia social",¹¹ este segundo elemento, de consenso, no era compartido, ni en la teoría ni en la práctica, por todos los colectivos asistentes.

Pero será en las *II Jornadas Internacionales por la RB*, cinco años más tarde en Barcelona, en donde se redactará el *Segundo Manifiesto*, explicando como, tanto el concepto (foráneo) como la justificación ética (liberal) que utilizan estas asociaciones no se corresponden en absoluto con el paradigma y la idea de justicia del compromiso social [de los colectivos de **Baladre**]. Para ser consecuentes con nuestra forma de pensar, se impone la necesidad de encontrar una definición y una justificación que responda más a nuestra posición política anticapitalista. Es decir, hemos llegado a un punto de madurez que nos exige un discurso propio que nos permita abandonar lo foráneo y liberal y sustituirlo por una lectura y un modelo anticapitalista de **RB**. La **RB** hay que convertirla en un *instrumento de transformación de la sociedad* que esté, a su vez, en consonancia con nuestra filosofía. [Es decir, a su vez reconocemos como somos deudores de] muchos de los pensadores, clásicos y modernos, que nos ofrecen análisis excepcionales actualizados sobre la naturaleza y la lógica de acumulación del sistema capitalista. Es una riqueza intelectual que está al alcance de todos nosotros. [A su vez, aprovechamos para denunciar como] la aparición dentro del Estado español de una red estructurada de forma jerárquica y elitista, nos ha llevado a reforzar la característica de que la **RB** ha de ser exigida desde la movilización de la gente y los colectivos de base. Es decir, reivindicamos una **RB** que ha de ser conseguida por y con la voluntad de la

⁷ La Unión Europea utiliza este indicador para medir la *pobreza por persona*, mientras que emplea el 60% del salario medio para medir la *pobreza por familia*. Este criterio impide la pérdida de poder adquisitivo.

⁸ Robert Nozick. *Anarchy, State and Utopia*. Basic Books, 1974.

⁹ John Rawls. *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, 1978.

¹⁰ José Iglesias Fernández. *Las Rentas Básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003.

¹¹ Primeras Jornadas sobre el derecho ciudadano a la Renta Básica. *Cuadernos renta básica / nº 0*. Barcelona, 13 y 14 noviembre de 1998 y <http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/1manifiesto>

ciudadanía, y no desde arriba, para la ciudadanía [...] Mientras tanto, mantenemos la voluntad de seguir encontrándonos periódicamente para evaluar y actualizar nuestras luchas: sin banderas, sin himnos, sin ritos, sin estructuras, sin jerarquías, sin poder... pero con la confianza de que algún día venceremos.”¹²

De esta forma, el paso siguiente fue reconvertir lo que veníamos llamando *el modelo fuerte* en la *Renta Básica de las iguales*, para distinguirla de la proliferación de *modelos débiles* (Rentas Mínimas de Inserción y RB) que aparecían en el país. Fue una reactualización y replanteamiento teórico de la **RB** muy profunda, que puede ser estudiada en *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*.¹³ Esta aportación marcó un fuerte hito histórico en la distinción entre todas estas políticas redistributivas de rentas, no sólo en el país, sino en muchas otras naciones de Europa.

Pero **Baladre** es un ámbito de permanente reflexión y lucha. La última aportación teórica, por ahora, la avanzamos al proponer un desplazamiento de la *Renta Básica* a la *Riqueza Comunal*.¹⁴ Tomando la **RBis** como matriz, hacemos nacer de la misma, transformamos este instrumento en otro de apropiación y *distribución de la riqueza producida* dentro del capitalismo por los millones de trabajadores ocupados de forma socializada, y cuya producción colectiva se apropia individualmente cada empresa contratante. Con el paso del tiempo, seguramente este será el instrumento llamado a ser utilizado por los colectivos sociales más radicalizados ante el sistema.

La RBis no es una utopía: desde la producción y la distribución

Los diferentes estudios realizados nos han permitido verificar *la viabilidad* de la propuesta, pero especialmente para responder a una preocupación que sale permanentemente en charlas, conferencias, cursos, etc.: ¿de dónde sale el dinero para financiar la **RBis**? Es decir, ante las frecuentes afirmaciones de que la RBis es una propuesta inviable tanto en lo económico como en lo financiero, la demostración de que estas afirmaciones son falsas, exigía analizar la viabilidad de la misma desde sus dos dimensiones: *desde la producción, o fuente de dónde sale el dinero, y desde la distribución, o mecanismo de cómo se reparte el dinero*.¹⁵

▪ **Desde la Producción.** Según las estadísticas oficiales, en el año 2011, la *ocupación* manifestó un empleo de **18.105.000 trabajadores**, los cuales habían producido bienes y servicios para la sociedad por un monto de **1.073.383 millones de euros** en términos de **PIB**. Por tanto, nadie puede decir que no hay, como tampoco dudar de la falta de dinero, cuando la actividad productiva anual genera este volumen de mercancías y servicios en euros; también queda evidente que la procedencia del dinero para financiar la RBis ha de salir entonces del sector productivo. En el 2011, la actividad productiva en el sector de *la agricultura y pesca* aportaba un **2,6% al PIB**, *la industria y el sector energético* un **16,9%**, *la construcción* un **11,5%**, y *los servicios* el **69,0%** restante. Además, hay que resaltar que este volumen de producción de bienes y servicios se ha producido de forma colectiva, *socializada*, fruto del trabajo conjunto aportado por los miembros de la sociedad declarados aptos para realizar tan consecuente cometido: unos **16,6 millones de ocupados**. Su actividad laboral es la responsable del *bienestar de toda la ciudadanía*

Por tanto, en todo modelo de sociedad, capitalista o comunitario, la cuestión no está en la falta de dinero, *sino en como, fruto del esfuerzo de tantos trabajadores ocupados, se distribuye la renta entre la población*.

▪ **Desde la Distribución.** Sin embargo, y aunque la explotación se genera en la producción, es en el sector distributivo donde hay que buscar las manifestaciones de la desigualdad reflejada anteriormente. Contamos con varios indicadores para comprobar como, en el capitalismo, la renta nacional es distribuida de forma *antisocial*. Uno, el de *la distribución funcional*, nos muestra como cada año la renta nacional (o PIB) se distribuye con pequeñas variaciones entre estos dos factores productivos: de promedio, alrededor de un **45%** va al factor *Capital*, otro **45%** va al *Trabajo*, mientras que el **10%** restante se dedica a cubrir las *amortizaciones* (o desgaste de los bienes de capital) que durante el año causa la actividad productiva. Otro indicador lo encontramos en *la distribución personal* de la renta. Esta distribución la subdividimos a partir de varios referentes:

¹² Ver <http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/2manifiesto>

¹³ José Iglesias Fernández. *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra, 2006.

¹⁴ José Iglesias Fernández. *De la riqueza básica a la riqueza comunal*. Baladre / Zambra 2013.

¹⁵ Este es un texto especialmente pensado para aquellas personas que se dedican a su defensa y divulgación. Ver *De la renta básica a la riqueza comunal*. Trabajo citado.

1) El **Cuadro 1** nos muestra como se repartieron los ingresos en el 2008, de acuerdo con el criterio de *clase perceptora*: personas pobres, ricos y de 'clase media'.

Cuadro 1. Desigualdad en España 2008

	Ingresos		Propiedad	
	% Población	% Renta	% Población	% Riqueza
Población pobre	60,0	30,7	14,3	1,4
Clase media	30,0	36,7	66,9	16,6
Población rica	10,0	32,6	18,9	82,0
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: <http://vamosacambiarelmundo.org/2008/01/el-diez-por-ciento-de-los-espanoles-mas-ricos-gana-ya-mas-que-el-sesenta-por-ciento-mas-pobre/>

- **Ingresos.** El 10% de la población (ricos) percibía casi el 33% de la renta, mientras que el 60% de la población (pobres) no llegaba al 31% de la renta. Los ricos ingresaban 3 veces más, mientras que los pobres sólo ingresaban la mitad.
- **Riqueza.** El 19% de la población (ricos) poseía el 82% de la riqueza, mientras que el 14% únicamente el 1,4% de la misma. Los ricos poseían 4 veces más riqueza, mientras que los pobres 14 veces menos.

Pero la crisis iniciada a partir del 2007 ha acentuado todavía más estas diferencias en la riqueza y la renta. De hecho, el efecto redistributivo que tienen los servicios públicos para paliar estas desigualdades viene deteriorándose de forma sibilina desde el 2000: recortes en pensiones, en el gasto sanitario y educativo, en las ayudas sociales, etc.

2) El **Cuadro 2** muestra la distribución de la renta a partir de *la propiedad de los factores productivos*: propietarios de los medios de producción (capital) y asalariados o vendedores de la mercancía mano de obra (trabajo). Podríamos añadir que esta es *una distribución de clase*. La realidad que aparece es que ese 45% de la renta nacional que va a los propietarios del factor Capital, (más el 10% del capital amortizado) es percibido por un *5% de la población*, mientras que el otro 45% que va a los trabajadores ocupados que venden el factor Trabajo es percibido por el *95% de la población*. Como vemos, más de la mitad del pastel es apropiado anualmente por una pequeña parte de la población, debido a ese control que ejercen sobre el empleo asalariado: "es el capital el que emplea al obrero y no el obrero al capital".¹⁶ Debemos añadir que los porcentajes de esta distribución factorial de la renta nacional apenas cambian más de dos puntos entre ellos, de forma que es también llamada *gemela* por reflejar históricamente un porcentaje muy similar entre los factores a lo largo del tiempo, y en cada país.

Cuadro 2. Modelo 'medio' representativo de la distribución factorial de la renta en España

	% Capital	% Trabajo	% Amortiz.	Total
Renta (o PIB)	45	45	10	100
Población	5	95		100

Fuente: Elaboración propia

3) El **Cuadro 3** nos ofrece otra visión de la distribución personal tomando como referencia *las remuneraciones* que perciben las personas en función del *valor de uso*, oficios y profesiones, que ofertan en el mercado de trabajo. Sin duda, este es uno de los indicadores que más escandalosamente expresa las desigualdades que existen entre las diversas remuneraciones, y que requiere una atención pormenorizada.

En cualquier caso, en los tres modelos de distribución personal, encontramos una *injusticia remunerativa* que nos lleva a proponer y justificar la inclusión del siguiente epígrafe: el reparto de la producción nacional en base a la renta per cápita. Sin embargo, esto no quita para que el lector se pare a reflexionar y entienda que *el problema de la RBis no existe* en cuanto a su financiación, ya que *lo que*

¹⁶ Karl Marx. *El capital, libro I, capítulo VI (inédito)*, p.41. Siglo XXI, 1971.

proponemos como reparto es lo que se ha producido a lo largo del año con los recursos disponibles en la sociedad: mano de obra y conocimiento, instrumentos de producción y recursos naturales. La imposibilidad de reparto que proponemos, sea la RBis o la renta per cápita, reside abiertamente y es de índole *político*, en parte por el poder que ejercen los propietarios de los medios productivos, y en parte por la falta de conciencia obrera y ciudadana que hemos señalado al principio y con la que acabaremos estas reflexiones.

Cuadro 3. Desviaciones de los diferentes ingresos con la Renta Disponible Neta per capita en el 2011

Euros por año Diferencia con la RDN per capita		
Renta Disponible Neta per cápita	18.591	
Salario mínimo	8.980	-9.611
Salario bruto medio	22.790	4.199
Salario bruto típico	16.500	-2.091
Salario mediano	19.017	426
Subsidio paro	12.678	-5.913
Pensiones medias		
Media todas las pensiones	11.627	-6.964
jubilación	13.263	-5.328
viudedad	8.428	-10.163
orfandad	5.135	-13.456
favor familias	6.800	-11.791
Pensiones no contributiva	5.008	-13.583
LISMI	2.098	-16.493
Soraya Sáez	73.486	+54.895
Artur Mas	144.000	+125.409
Mariano Rajoy	78.185	+59.594
María Dolores de Cospedal	156.754	+138.163
Alfredo P. Rubalcaba	60.971	+42.380
El Rey	140.519	+121.918
Alfredo Sáenz (B. Santander)	12.700.000	16.681.409
César Alierta (Telefónica)	10.720.000	10.251.409
Antonio Brufau (Repsol)	10.120.000	10.101.409
Ignacio Sánchez (Iberdrola)	9.500.000	9.481.409
Florentino Pérez (ACS)	6.000.000	5.981.409
Francisco González (BBVA)	4.900.000	4.881.409
RBis anual	9.296	-9.295
RBis mensual	775	

Fuente: Elaboración propia con datos de INE

La RBis no es una utopía: desde los estudios de campo realizados

También se realizaron varios estudios ¹⁷ a nivel de comunidad, municipio, barrio y sectores productivos para constatar, no sólo la viabilidad económica-financiera de la misma en estos territorios, sino que la **RBis** no genera vagos y maleantes, como a veces se la acusa. Es decir, que la valoración de las personas encuestadas no coincide con que la **RBis** es lo que dijo cierto ignorante pero prepotente diputado en el

¹⁷ Se realizaron por este orden: Cataluña (2002), Trabajadores eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura (2004-2005), Alfajar-País Valenciano (2010), La Orotava-Tenerife (2011) y Galicia (2012). Está en vías de estudio un proyecto en Cuenca y otro en Cantabria.

Congreso,¹⁸ al manifestar su rechazo a dos ILPs sobre la **RB** que se presentaron en su día:¹⁹ una propuesta diabólica, especial para generar vagos y maleantes en todo el país donde se imponga.²⁰ Precisamente, de acuerdo con las respuestas expresadas, los resultados de las encuestas realizadas muestran todo lo contrario, señalando mayoritariamente que la **RBis**:

- *No influye en la desmotivación laboral*; alrededor de un 80% no dejaría el empleo asalariado, a la vez que les permitiría luchar por mejorar las condiciones laborales y sociales adversas; podría servir para combatir la precarización y los bajos salarios. Y estimularía hacia un nuevo concepto de trabajo o ayuda mutua.
- *Recibe un alto grado de aceptación* (76%), pues ayudaría a fijar población en el territorio, poder iniciar estudios o actividades no remuneradas y autónomas, mejorar la calidad de vida, saldar deudas, estimular aficiones personales y colectivas, etc.
- *Distribuiría mejor la riqueza*; es un buen mecanismo de distribución de la renta, especialmente para beneficiar a las clases más maltratadas en la sociedad capitalista.
- *Aseguraría cierto bienestar*, aleja la inseguridad y dignifica la vida
- *Daríá lugar a nuevos espacios de libertad y participación ciudadana*.

Conclusión

En mi valoración actual, lo más importante de la RBis es ese *elemento de instrumento* que se proclama contra el sistema, y *asumido por las bases sociales en lucha*. No creo en, ni me entusiasma la idea de una ILP, si previamente no se desarrollan estos dos elementos: reflexión y movilización contra el sistema. Sé que es dialéctico, pero el contenido de las regulaciones que condicionan la ILP sabemos que depende de un factor jurídico, mientras que el otro es auténticamente político, que depende de la capacidad de movilización que tengan las bases en lucha contra el capitalismo.

En **Baladre**, un ámbito ya internacionalizado,²¹ los colectivos y movimientos sociales que transitan por el mismo continúan reflexionando y luchando contra el capitalismo y sus manifestaciones sistémicas de explotación, alienación y dominio. 30 años es una efemérides de orgullo, pero también de compromiso permanente, en la medida que la historia de la lucha de clases ²² no es más que un proceso continuado en el tiempo y en el espacio. **Baladre** continuará mostrando su solidaridad con los pueblos dominados en el mundo por el capitalismo, pero seguirá presente y de forma constante en los barrios, pueblos, y ciudades del país, promoviendo la reflexión y la lucha por la consecución de *una sociedad comunal, antijerárquica, anticapitalista, anticlassista, antipatriarcal, antisexistista, antirracista, antimilitarista, laica, sin patriotismos, sin estado, sin mercados, sin dinero, sin propiedad privada, entre iguales*.

¹⁸ José Iglesias Fernández. "El NO cantado del Congreso de Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía". En <http://old.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania>, 2007.

¹⁹ Una del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), de la *Renta Básica*. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 154-1, de 4 de febrero de 2005. (Número de expediente 122/000134.) 14148. Otra del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, de *Creación de la Renta Básica de Ciudadanía*. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 176-1, de 22 de abril de 2005. (Número de expediente 122/000152.).

²⁰ Olavarria Muñoz, del PNV dijo: "¿Quieren crear el derecho a no trabajar? ¡Es diabólico!" La derecha toda (PP, PNV y CiU) estuvo completamente de acuerdo.

²¹ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Uruguay.

²² K, Marx y F. Engels. "La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestro días es la historia de la lucha de clases". *El manifiesto comunista*. Akal, 1997.

Bibliografía mínima

- AAVV.** *Un salario social (garantizado) para todos*. Zona Abierta, 46-47, 1974.
- AAVV.** *Una vía al comunismo: el salario social garantizado*. Fundación de Investigaciones Marxista, 1991.
- José Iglesias Fernández.** *Del reparto del trabajo al reparto de la renta*. Mientras tanto, Nº 61, primavera de 1995.
- José Iglesias Fernández.** *El derecho ciudadano a la renta básica*. La catarata, 1998.
- José Iglesias Fernández** (editor). *Ante la falta de derechos, ¡Renta Básica, Ya!* Virus editorial/Baladre, 2000.
- José Iglesias Fernández.** *Las Rentas Básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo, 2003.
- José Iglesias Fernández.** *La cultura de las rentas básicas. Historia de un concepto*. Virus editorial/Baladre, 2004.
- José Iglesias Fernández.** *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de las iguales*. Baladre/Zambra, 2006.
- José Iglesias Fernández.** "El NO cantado del Congreso de Diputados a la Renta Básica de Ciudadanía". En <http://old.kaosenlared.net/noticia/no-cantado-congreso-diputados-renta-basica-ciudadania> , 2007.
- José Iglesias Fernández.** *De la riqueza básica a la riqueza comunal*. Baladre / Zambra 2013.
- José Iglesias Fernández y otros.** *Todo sobre la Renta Básica*. Volumen I. Virus editorial/Baladre, 2001.
- José Iglesias Fernández y otros.** *Todo sobre la Renta Básica*. Volumen II. Virus editorial/Baladre, 2004.
- Karl Marx.** *El capital, libro I, capítulo VI (inédito)*, p.41. Siglo XXI, 1971.
- K, Marx y F. Engels.** *El manifiesto comunista*. Akal, 1997.
- Robert Nozick.** *Anarchy, State and Utopia*. Basic Books, 1974.
- Philippe van Parijs.** *Arguing for Basic Income: ethical foundations for a radical reform*. Verso, 1992.
- John Rawls.** *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, 1978.

ESTUDIOS

- La Renda Bàsica en Catalunya*. Fundació Jaume Bofill, 2002.
- Vivir donde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura*, 2004.
- Vivir donde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía*, 2005.
- Vivir donde quieras: estudio sobre la viabilidad social y económica de la RBis en Alfafar*, 2010.
- Por el derecho a una vida digna: estudio sobre la viabilidad social y económica de la RBis en La Orotava*, 2011.
- Repartiendo a nosa riqueza: estudo de viabilidade da RBis en Galiza*, 2012.

Cuadernos renta básica, números 0 a 11.

<http://www.rentabasica.net/>
<http://rbis.coordinacionbaladre.org/>
<http://rentabasicadelasiguales.coordinacionbaladre.org/>
<http://www.coordinacionbaladre.org/>

José Iglesias Fernández
Barcelona 6 enero del 2014